BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALSC - ACUERDOS CIUDADANOS

FECHA: 01-08-24 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Marquez del 11.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Ruta Segura Paramo Del Verjón

HORA DE INICIO: 5:45 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:00 a.m

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Magdalena Tavar Bahamon	1023860231									X	ALSC - Acuerdos C	magdobahamon85@gmail.com	3114239507	
Nana Consuelo	52'054336									X	ALSC Acuerdos	Cons24079@gmail	3108615932	
Alfredy rojas	1892996									X	Alsc Acuerdos C	alfredyrj3-1967@	3144529	
Nazly Gonzalez.	1021662570									X	ALSC - Acuerdos C	valnazg@gmail.com	3125096436	
Leidy Jacqueline Quiroga	35275403									X	ALSC - Acuerdos C	leidyjacquelinequiroga	3124731	
Yeimy rodriguez V	1023956547									X	ALSC - Acuerdos C	yeimy.rdriguez23@g.com	3103435608	
Diana Julia Garcia Ch	80067717				X					X	ALSC - Acuerdos Ciud	dmangarcia@gmail.com	3202549	
Karen Tatiana Barbosa	1016058117				X					X	ALSC - Salud	karen.barbosa@gobierno	3114671473	
Oscar Alberto Lopez P.	80114343									X	ALSC - Acuerdos C	lopezoscar80@hotmail.com	3214386	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 5:45 am del 01 del Agosto del 2024 se da inicio a la Ruta Segura Altos del Verjón:

1. Se inicia la actividad frente al batallon distrito Militar, donde se evidencia la llegada de 20 ciclistas aproximadamente.

2. Punto N°1: Ubicado en la Av calle 11 sur frente a la esquina entrada Vitelma, se evidencian aproximadamente 25 ciclistas, a los cuales se les da prelación al paso, por el punto asignado defonjendo los vehiculos que pasan a la hora. En el punto se encuentra la gestora Nazly Gonzalez.

- Punto de control N°2: Ubicada en la Av calle 11 sur esquina antes del Instituto de los Ciegos, se evidencia alto flujo vehicular y los vehiculos no respetan el paso de los ciclistas. En el punto se encuentran las gestoras Leidy Duarte y Consuelo Rodriguez.

- Punto de control N°3: Ubicada en la Diagonal 9B sur calle 9D sur, se evidencia mal estado de la vía. En el punto se encuentran los gestores Oscar Lopez y Magdalena Tovar.

- Punto N°4: Ubicada en la carrera 9 este, calle 9 Bis sur, sin novedad. En el punto se encuentran los gestores Efredy Ruiz y Yeimy Rodriguez.

- Acta Realizada por: Nazly Gonzalez.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner